

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, QUILLON 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 4.969 /

QUILLÓN, Diciembre 13 de 2021

VISTOS:

- Iniciativas de inversión Municipal, contenidas en el Presupuesto Municipal vigente, año 2021:
- 2. Ficha Técnica N° 44, de fecha 19.10.2021, de la Dirección de Obras;
- 3. Decreto Alcaldicio N° 4.326 de fecha 09.11.2021, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, informes, planimetría y demás antecedentes elaborados por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, QUILLÓN 2021";
- 4. Licitación Pública ID 5041-10-L121;
- 5. Acta de evaluación de fecha 09.12.2021;
- Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- 7. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde al Administrador Municipal;
- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio:
- 10. Decreto Supremo Nº 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
- Decreto Alcaldicio Nº3.691, de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2021;
- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

 El acta de evaluación de fecha 09.12.2021, que señala que se presentaron tres oferentes, de los cuales dos no cumplen con los requisitos establecidos en las bases administrativas especiales;



- Que se requiere realizar el procedimiento quirúrgico a caninos y felinos, que impida de forma permanente la reproducción en machos y hembras.
- Que la Municipalidad cuenta con los fondos (aporte) necesarios para la ejecución del proyecto.

DECRETO:

- APRUEBASE el acta de evaluación y la adjudicación de licitación pública ID 5041-10-L121 denominado "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA, QUILLÓN 2021", al oferente INVERSIONES Y MEDICINA VETERINARIA ANGELA SANTANDER, RUT N° 76.508.518-7, por un monto de \$ 4.498.200.- (cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos pesos) IVA incluido.
- 2. AUTORIZASE la emisión de orden de compra a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

RO DE FE EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

lovg.

DISTRIBUCIÓN VIA SMC:

SECRETARIO

INICIPAL

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Obras
- Depto. Control
- Archivo

Administrador Municipal JOSE ACUNA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

PALID